



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0312/15

SALTA, 10 ABR 2015

Expte.No.4695/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Categoría 07 (siete) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió unánimemente recomendando la designación de la Sra. Rita del Valle Roberi;

Que la postulante Sandra E. Reynaga elevó formal impugnación al dictamen;

Que previo a remitir estas actuaciones al Servicio Permanente de Asesoría Jurídica corresponde solicitar al jurado Ampliación de Dictamen

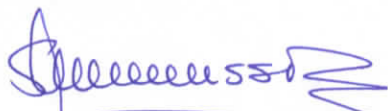
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por los miembros del Jurado que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes y gírese al mismo a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículos 1º.-


STELLA MARIS MIMESI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa